

APRUEBA CONTRATO PRESTACIONES DE
SERVICIOS DE PROFESIONAL DE APOYO
PROYECTO JUVENTUD EMPRENDEDORA.

LOTA, 06 MAR. 2015

DECRETO N° 487

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 2741 de fecha 14 de NOVIEMBRE del 2014 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos subvención actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2014 entre el Gobierno Regional del Bio-Bio y la I. Municipalidad de Lota.

b) Contrato de Prestación de Servicios suscritos con la Srta. IRMA ESTER SANCHEZ MELLA individualizada en el punto 1° del presente Decreto.

c) Y, en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regulariza aprobación de contrato de Prestación de servicios de la profesional.

Nombre	RUT	Honorario	Cargo	Vigencia Contrato
IRMA ESTER SANCHEZ MELLA		\$ 300.000.- mensuales	Profesional de apoyo	04 de Marzo 2015 al 04 de Agosto 2015.

2.- Forma parte integrante del presente contrato suscrito con las personas mencionada en el punto 1 en las condiciones pactadas.

3.- Los gastos que demandan la presente contratación serán imputados a la cuenta complementaria 114.05-07-073, todo en función de la ejecución del Proyecto Juventud Emprendedora año 2014.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE


V° B° DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada (1)
 - Secretaría Municipal (1)
 - Adm. y Finanzas (2)
 - DIDECO (1)
 - Control (1)
 - Oficina Previene (1)
 - Archivo (1)
- JMTM/EM/LVO/EVR/rma-

DIRECCION CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 97
Fecha: 10.03.2015